

MEMORANDO

AMC-CI- 010-2026
Cajicá, enero 07 de 2026

PARA: Servidores Públicos
Administración Municipal

DE: OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Alerta Preventiva: Racionamiento Agua

Respetados Servidores Públicos:

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, identificado como la tercera línea de defensa y ante las actuales condiciones climáticas que afectan la disponibilidad del recurso hídrico, la Oficina de Control Interno emite la presente Alerta Preventiva, con el propósito de promover el uso racional y responsable del agua.

El racionamiento del agua constituye una medida necesaria para gestionar la escasez de este recurso vital, mediante la limitación de su uso, a fin de garantizar un suministro equitativo y sostenible para la población.

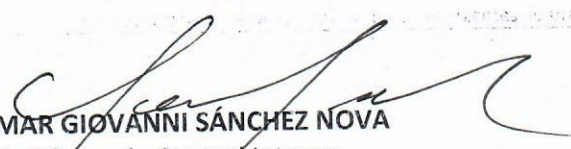
El panorama hídrico del departamento de Cundinamarca, particularmente el relacionado con el Sistema Chingaza, resulta preocupante, dado que estos embalses abastecen de agua a Bogotá y a varios municipios de la Sabana. Actualmente, se evidencian bajos niveles en las corrientes hídricas y un descenso sostenido que genera alertas sobre la disponibilidad del recurso en los próximos meses. Esta situación es especialmente crítica en el río Bogotá, a la altura del municipio de Cajicá, donde ya se presentan reportes de desabastecimiento.

Esta tendencia descendente, que marca el cierre del año 2025 y el inicio de 2026, ha generado inquietud tanto en las autoridades ambientales como en los habitantes de la región, debido al comportamiento preocupante registrado durante las últimas semanas.

En atención a lo anterior y con el fin de prevenir eventuales racionamientos en el municipio de Cajicá, la Oficina de Control Interno invita a todos los servidores públicos a adoptar y fortalecer

prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, tanto en las instalaciones de la Administración Municipal como en sus hogares, actuando con compromiso y responsabilidad en este proceso.

Atentamente,


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Ing. Fabiola Jácome Rincón – Alcaldesa Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Gladys Mancera González		Profesional Universitaria
Revisó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.